


Página 1 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. GS-2025-**018368** - DIBIE GUTIC

Bogotá, **05 JUN 2025**

Señor coronel  
**MANUEL ARMANDO QUINTERO MEDINA**  
 Director de Bienestar Social y Familia (E)  
 Calle 44 Nro. 50 – 51 Puente Aranda  
 Ciudad

**ASUNTO:** informe de supervisión periódico orden de compra Nro. 145655

**TIPO DE INFORME**

**PERIÓDICO\_ X\_ O FINAL \_\_\_**

**Periodo del informe de supervisión**

<b>Desde</b>	<b>05/05/2025</b>	<b>Hasta</b>	<b>15/05/2025</b>
--------------	-------------------	--------------	-------------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicione o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:


**INFORMACIÓN GENERAL:**


Mediante comunicación oficial No. GS-2025-014646-DIBIE del 06/05/2025, el señor Coronel MANUEL ARMANDO QUINTERO MEDINA, obrando en calidad de Director de Bienestar Social y Familia de la Policía Nacional (E), nombró al Jefe del Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - DIBIE, como supervisión e inicio de la orden de compra Nro. 145655, donde se deben cumplir con los parámetros establecidos en la cláusula de supervisión del contrato de conformidad a lo regulado en la ley 80 de 1993, Resolución 0090 del 15 de enero del 2018 y demás normas concordantes.

- Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: Total
- No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 0

**Información del contrato u orden de compra**

<b>Contrato No. / Orden de compra No.</b>	145655
---	--------

Página 2 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>									
Código: 2BS-FR-0019											
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA										
Versión: 5											
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	ADQUISICIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS PORTATILES PARA LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA.										
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>CLASIFICACIÓN UNSPSC</th> <th>SEGMENTO</th> <th>FAMILIA</th> <th>CLASE</th> <th>PRODUCTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>40101701</td> <td>Componentes y equipos para la distribución y sistema acondicionado</td> <td>Calefacción</td> <td>Enfriamiento</td> <td>Aires acondicionados</td> </tr> </tbody> </table>		CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	40101701	Componentes y equipos para la distribución y sistema acondicionado	Calefacción	Enfriamiento
CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO							
40101701	Componentes y equipos para la distribución y sistema acondicionado	Calefacción	Enfriamiento	Aires acondicionados							
Contratista	<b>HAS LTDA</b> NIT: 8040006733 REPRESENTANTE LEGAL: RAMIRO HUMBERTO VERGARA RODRIGUEZ DOC. IDENTIDAD: C.C. No. 91.431.735 de Barrancabermeja CIUDAD NOTIFICACIÓN: Bucaramanga DIRECCIÓN COMERCIAL: Carrera 36 # 46 -104 TELEFONO: 3043480211 CELULAR: 3213152056 E-MAIL: legalizacion@hasltda.com										
Representante legal	<b>HAS LTDA</b> NIT: 8040006733 REPRESENTANTE LEGAL: RAMIRO HUMBERTO VERGARA RODRIGUEZ DOC. IDENTIDAD: C.C. No. 91.431.735 de Barrancabermeja CIUDAD NOTIFICACIÓN: Bucaramanga										
Valor inicial del contrato u orden de compra	El valor del contrato es de VEINTICUATRO MILLONES SETENTA Y CINCO MIL PESOS (\$ 24.075.000) INCLUIDO IVA.										
Valor adiciones del contrato u orden de compra	No aplica										
Valor total del contrato u orden de compra	El valor del contrato es de VEINTICUATRO MILLONES SETENTA Y CINCO MIL PESOS (\$ 24.075.000) INCLUIDO IVA.										
Plazo de ejecución inicial	5/05/2025										
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	5/05/2025										
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	15/05/2025										
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica										
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica										
Adiciones	No aplica										
Modificatorios	No aplica										
Prorrogas	No aplica										

Página 3 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
<b>Otros</b>	No aplica	

## 1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

### 1.1 Acciones adelantadas:

Durante el periodo de supervisión:


Se ha realizado el monitoreo constante a la empresa verificando la documentación de transporte y entrega de los equipos de cómputo adquiridos por la Dirección de Bienestar Social y Familia con los parámetros establecidos por la Policía Nacional para este tipo de contratos.

1. Notificación inicio ejecución a HAS LTDA de la orden de compra, mediante comunicado con fecha 6 de mayo de 2025.
2. El día 13 de mayo de 2025 se realizó en las instalaciones de la Dirección de Bienestar Social y Familia de la Policía Nacional, la recepción de nueve (09) aires acondicionados portátiles marca Mabe, entregados por parte de la empresa transportadora dispuesta por el contratista.
3. Se realiza solicitud mediante correo electrónico [dibie.gutic@policia.gov.co](mailto:dibie.gutic@policia.gov.co) Nro. 392 al : [garantias@hasltda.com](mailto:garantias@hasltda.com); [angi.rincon@hasltda.com](mailto:angi.rincon@hasltda.com); [legalizacion@hasltda.com](mailto:legalizacion@hasltda.com) el 19 de mayo de 2025, donde se les solicita la entrega de 01 accesorio (aro plástico) el cual al verificar se presenta la usencia de este accesorio en uno de los nueve (9) aires acondicionados portátiles adquiridos y el cual es necesario para anclar el tubo extractor de salida al cuerpo del aire acondicionado portátil.

## 2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Se verifican las condiciones técnicas de los equipos.

ITEM	ESPECIFICACIONES GENERALES AIRES ACONDICIONADOS 12.000 BTU PORTATIL	
1.	Capacidad Refrigeración BTU/H	12.000 BTU
	Marca	Especificar
	Referencia	Especificar
	Cantidad	Especificar cantidad
	Color	Especificar
	Tecnología enfriamiento	Compresor
	Unidad Portátil	Filtro de alta densidad
		Tipo ventana
		Rápido enfriamiento
		Control remoto que indique temperatura y configuración
		Función dormir
		Funciones solo frío
		Salida aire bidireccional
		Sistema tradicional
		Incluye control y unidad externa
		Display LED
		Tubería interna cobre
	Opciones conectividad cableado	
	Detección temperatura instantánea	
	Refrigerante	Ecológico R410A o R32
	Características	Suministro eléctrico 115 V / 60Hz
	Año De Fabricación	2024 o superior
	Garantía	5 años en el compresor y 1 año en componentes

Página 4 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

## 2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Se realiza solicitud mediante correo electrónico [dibie.gutic@policia.gov.co](mailto:dibie.gutic@policia.gov.co) Nro. 392 al: [garantias@hasltda.com](mailto:garantias@hasltda.com); [angi.rincon@hasltda.com](mailto:angi.rincon@hasltda.com); [legalizacion@hasltda.com](mailto:legalizacion@hasltda.com) el 19 de mayo de 2025, donde se les solicita la entrega de 01 accesorio (aro plástico) el cual al verificar se presenta la usencia de este accesorio en uno de los nueve (9) aires acondicionados portátiles adquiridos y el cual es necesario para anclar el tubo extractor de salida al cuerpo del aire acondicionado portátil.

## 3 AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de recibido de los bienes han transcurrido cuarenta (23) días calendario, por lo que actualmente nos encontramos a la espera de la entrega del accesorio faltante (aro plástico) de 01 aire acondicionado por parte del contratista, con fines de continuar con el proceso administrativo de la presente orden de compra,

## 4 TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

La Dirección de Bienestar Social y Familia pagará el valor del contrato que resulte del presente proceso a favor del contratista en la ciudad de Bogotá, en un único pago dentro de los sesenta (60) días hábiles siguientes a la radicación de la factura comercial en la ventanilla única-central de cuentas del nivel central de la Dirección de Bienestar Social y Familia, posterior a la subsanación por parte del contratista del elemento faltante (aro plástico) y acompañada del recibo a satisfacción técnico-económico expedido por el supervisor del contrato una vez cumplidos los trámites administrativos y fiscales vigentes de acuerdo al derecho a turno y la programación del plan anual de caja (PAC) autorizados por la Dirección del Tesoro Nacional.


### 4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$ 24.075.000	100%
Valor total de las entregas	\$ 24.075.000	100%
Valor total facturado	\$ 0	0%
Valor facturado pendiente de pago	\$ 24.075.000	100%
Valor pagado	\$ 0	0%
Valor pendiente de entrega		0%

a. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)							
No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor Facturado	No. factura	Valor Pagado	Valor Deducciones	No. orden de pago
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Las deducciones serán calculadas por el grupo de central de cuentas de la entidad.

### 4.2 Entrada de Bienes (verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)

Página 5 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No Aplica

## 5 RECOMENDACIONES

El contrato se viene desarrollando de acuerdo con los tiempos establecidos, generando las acciones para alcanzar el objeto del mismo.

## 6 CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <u>X</u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soporte (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros). Únicamente como observación faltando 01 accesorio (aro plástico) del tubo se salida de 01 aire acondicionado portátil, lo cual y en coordinación con el contratista proyecta la realizar la entrega del mismo.
	NO ___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,



Capitán **ADRIANA ORTIZ MALAVER**  
 Jefe Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – DIBIE  
 Supervisor Orden de Compra N° 145655  
[adriana.ortiz1079@correo.policia.gov.co](mailto:adriana.ortiz1079@correo.policia.gov.co)  
 No. Celular: 3102177543

Elaboro: IJ Edgar Pérez

